



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 1 / 4

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Contratacion Directa

2020-Cont-000051

2020

Número

Año

Expediente 2915-010488/2020

Emision 19/06/2020

P. P. : 2020-00000527

PRESENTACION DE OFERTAS **MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL 2020**

HORA 12:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Cabina de bioseguridad

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

1	Renglón 1	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°1	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	1	Unidad	

Plazo de Entrega: 60 días

Observaciones: CABINA DE BIOSEGURIDAD

- Cabina de bioseguridad clase II tipo A2.
- Deberá proveer protección al producto, al operador y al ambiente.
- Adecuada para trabajos microbiológicos con agentes de niveles de bioseguridad 1, 2 y 3.
- Provisión de flujo laminar de aire al área de trabajo, con recirculación del 70% del flujo total de aire a través de filtro HEPA (o superior) y eliminación del 30% del flujo total de aire al ambiente a través de un segundo filtro HEPA (o superior).
- Dimensiones externas aproximadas: (ancho x profundidad x alto) 1400 x 800 x 1400 (mm).
- Zona interna de trabajo al menos de: (ancho x profundidad x alto) 1200 x 550 x 650 (mm).
- Peso no superior a 300 kg.
- Todos los conductos y plenos de aire contaminados a presión positiva deberán estar rodeados por un pleno de presión negativa de acuerdo con las normas de cabinas de bioseguridad.
- Luz fluorescente integral montada fuera del flujo de aire para incrementar la uniformidad del mismo.
- Interior totalmente de acero inoxidable, incluso los laterales.
- Con bandeja de trabajo de acero inoxidable de una sola pieza, fácilmente removible. Área de trabajo interior formada por una sola pieza de acero inoxidable con esquinas redondeadas para simplificar la limpieza.
- Deberá contar con un ventilador libre de mantenimiento, de bajo ruido y vibraciones. Ventilador centrífugo auto lubricado de transmisión directa, muy bajo ruido.
- Controlador variable de velocidad integrado de estado sólido.
- Modos de inicio y parada rápidos.
- Sistema de control por microprocesador, que permita al usuario un fácil acceso a todas

Confecionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 2 / 4

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Contratacion Directa

2020-Cont-000051

2020

Número

Año

Expediente 2915-010488/2020

Emision 19/06/2020

P. P. : 2020-00000527

PRESENTACION DE OFERTAS **MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL 2020**

HORA 12:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Cabina de bioseguridad

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

las funciones de la cabina.

- Deberá contar con un display para el monitoreo del flujo de aire, contador de tiempo de uso de motor y contador de uso de luz UV.
- La velocidad de flujo de aire deberá ser monitorizada de forma constante y presentada en en la pantalla de la cabina.
- Deberá contar con un sistema de compensación de la velocidad del ventilador a medida que el filtro se satura.
- Tablero de control que incluya:
 - Interruptor de motoventilador.
 - Interruptor para tomacorrientes internos.
 - Interruptor de luz fluorescente.
 - Interruptor de luz UV.
- Alimentación eléctrica 220V 50Hz, con cable de alimentación compatible con norma IRAM.
- Consumo no superior a 500W.
- Deberá incluir una lámpara de luz ultravioleta germicida.
- Deberá contar con base soporte con ruedas.
- Deberá estar provista de al menos dos conectores para salidas eléctricas en la parte interior de la zona de trabajo y dos entradas para picos de gases, agua, presión o vacío.
- Alarma audiovisual para posicionamiento incorrecto de la ventana. Se activa automáticamente si la ventana no está a la altura de operación correcta.
- Alarma audiovisual por bajo flujo de aire.

Deberá cumplir con todos los requerimientos solicitados por:

- Norma EN 12469 o NSF/ANSI 49, según corresponda, para cabinas de bioseguridad.
- Norma ISO 14664-1 para limpieza de aire.
- Norma IEC 61010-1 para seguridad eléctrica.

Deberá incluirse la instalación, verificación de funcionamiento y puesta en marcha de la cabina en el piso 2 del edificio del CEMET, ubicado en el predio del hospital.

Deberá incluirse la validación de la cabina en el hospital según normativa acorde incluyendo el conteo de partículas según norma ISO 14644-1. El certificado de validación deberá ser entregado como máximo una semana después de la puesta en marcha del equipo.

Deberá entregarse además el chequeo de fábrica de la cabina con todas las mediciones realizadas sobre la misma.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 3 / 4

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Contratacion Directa

2020-Cont-000051

2020

Número

Año

Expediente 2915-010488/2020

Emision 19/06/2020

P. P. : 2020-00000527

PRESENTACION DE OFERTAS **MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL 2020**

HORA 12:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Cabina de bioseguridad

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

CLÁUSULAS GENERALES

- Deberá presentar el registro de ANMAT, y en caso de ser importado, la habilitación del país de origen (FDA, CE, ANVISA, etc.).
- Deberá entregarse el manual de usuario.
- Deberá entregarse el manual de servicio técnico con los circuitos eléctricos, electrónicos y de despiece, y las claves de acceso al menú de servicio técnico al área de Ingeniería Clínica del hospital.
- Deberá brindarse una capacitación técnica nivel fábrica al personal del área de Ingeniería Clínica, que garantice que tanto los mantenimientos preventivos, correctivos y actualizaciones de software de todos los equipos adquiridos puedan ser realizados por dicho personal.
- Deberán entregarse certificados a los participantes con motivo de dicha capacitación técnica.
- Deberán incluirse todos los elementos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (software, herramientas especiales, cables especiales, etc.).
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos, kits de mantenimiento preventivo y accesorios por el término de diez años a partir de la entrega de los equipos. Deberá presentarse una declaración jurada garantizando esta situación.
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).
- En caso de que el equipo quedase sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará al tiempo de garantía.
- Durante el período de garantía deberán estar incluidos todos los mantenimientos preventivos recomendados por el fabricante, incluido el mantenimiento preventivo que corresponda al primer mes luego de la finalización de la garantía.
- Se deberá adjuntar a la cotización una lista de precios de los insumos y repuestos del equipo, indicando cuales deben ser cambiados durante su funcionamiento de acuerdo con el manual de servicio técnico.

Condiciones de Contratacion:

Forma de Pago: 30 dias fecha de presentacion de factura.

Lugar de Entrega: Ingenieria Clinica. Los remitos serán válidos sólomente si están firmados por el área

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2020**

Pag. : 4 / 4

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Contratacion Directa

2020-Cont-000051

2020

Número

Año

Expediente 2915-010488/2020

Emission 19/06/2020

P. P. : 2020-00000527

PRESENTACION DE OFERTAS **MIERCOLES 24 DE JUNIO DEL 2020**

HORA 12:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Cabina de bioseguridad

Valor del Pliego **0,00**

Comentarios:

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

de Ingenieria Clinica, Avenida Calchaqui 5401 de 08 a 16 hs..

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Los pagos correspondientes se efectuarán por medio de la Tesorería del Hospital sitio Avenida Calchaqui 5401.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello